

Demiendo concurrir el consentimiento del
 A. de Camas y Vten^o de este ex. para
 la admision de la proposicion que se
 me haze en carta de D. Juan de Teuande
 de la he pasado a D. Juan de Teuande
 Astrearena residente en Cantapena q
 tiene a su cargo esta depend. y respon
 diendome en los terminos que se ha
 de la adjunta, de la remiso original
 para que pueda tomar sus medidas
 conforme alas circunstancias q me
 respecta de proveer las Camas y Vten^o
 unidam. para mayor conveniencia
 de la cosa y utilidad de D. y es co
 muni, pues por divina por estas sub
 ministraciones los mismos precios q
 señala el A. y es quando puede ha
 zer en obsequio de D. y el A. con
 sentir de exemplar, extrañando mi
 cho q una ciudad tan culta, me haga
 una proposicion, como la de q se le
 sañofa el importe de las Camas p.
 los fondos de D. y de se repar
 ten, y q a mas de esto se pararan fe
 se pague lo q abona V. al A.
 p. Cadorna.

Dios Guarde a V. R.

